



**“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”  
(Trabajo remoto por distanciamiento social)**

### **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**

**Nº 094-2020-CFCC/V  
Bellavista, abril 25, 2020.**

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el oficio N° 012-CT-2020-01/FCC de fecha 22 de abril de 2020, mediante el cual el Coordinador del Ciclo de Tesis 2020-I, presenta una reprogramación del cronograma de actividades del ciclo de tesis 2020-I, por la parte faltante del módulo III de manera virtual, para consideración y aprobación.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2020-CFCC de fecha 03 de enero de 2020, se aprobó el cronograma de actividades del Ciclo de Tesis 2020-I, cuyo detalle se encuentra en dicha resolución;

Que, el Artículo 16 del Decreto de Urgencia N° 026-2020, publicado el 15 de marzo del 2020, sobre Trabajo Remoto que faculta a empleadores del Sector Público y Privado, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, para implementar el trabajo remoto, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita;

Que, según Resolución de Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD de fecha 27 de marzo de 2020, aprueba “Los criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuela de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19”;

Que, por los motivos ya conocidos el día 14 de marzo se decretó estado de emergencia por el brote del COVID-19 (Coronavirus), tupiéndose que suspender las Clases y Asesorías del Módulo III del Ciclo de Tesis 2020-I, para lo cual el Coordinador presenta un nuevo Cronograma de Actividades por la parte faltante, tanto de clases, asesorías, presentación de tesis y sustentación de tesis, para ser realizados de manera virtual;

Que, el Consejo de Facultad, es el órgano de gobierno de la Facultad y conforme con el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de sus atribuciones está el cumplir y hacer cumplir la Ley, el Estatuto y los Reglamentos; así como los acuerdos de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario que sean de su competencia, bajo responsabilidad;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria virtual de fecha 24 de abril 2020 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

#### **RESUELVE:**

- 1. MODIFICAR LA RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 001-2020-CFCC DE FECHA 03 DE ENERO DE 2020, QUE APROBÓ EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CICLO DE TESIS 2020-I, EN EL EXTREMO QUE CORRESPONDE A LA PROGRAMACION DE CLASES FALTANTES DEL TERCER MODULO, PROGRAMACION FALTANTE DE ASESORIAS, PROGRAMACION DE PRESENTACION DE TESIS Y PROGRAMACION DE SUSTENTACION DE TESIS.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**  
Av. Juan Pablo II s/n - Ciudad Universitaria -  
Bellavista-Callao  
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107  
Apartado Postal 138

**“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”  
(Trabajo remoto por distanciamiento social)**

*RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD  
Nº 094-2020-CFCC/V  
Bellavista, abril 25, 2020.*

- 2. APROBAR LA REPROGRAMACION DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CICLO DE TESIS 2020-I, EN EL EXTREMO QUE CORRESPONDE A LA PROGRAMACION DE CLASES FALTANTES DEL TERCER MODULO, PROGRAMACION FALTANTE DE ASESORIAS, PROGRAMACION DE PRESENTACION DE TESIS Y PROGRAMACION DE SUSTENTACION DE TESIS DE MANERA VIRTUAL, QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCION.**
- 3. RATIFICAR LA RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N\* 001-2020-CFCC DE FECHA 03 DE ENERO DE 2020, en todo lo que no se oponga a la presente resolución.**
4. Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Oficina de Tesorería, Órgano de Control Institucional, Oficina de Recursos Humanos, Unidad de Investigación de la FCC, Comisión de Grados y Títulos, Miembros del Consejo de Facultad y Docente Coordinador.

Regístrese y comuníquese.-

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
.....  
Dr. Roger H. Peña Huaman  
DECANO